



15 de julio de 2019.

S.E. Iván Duque  
Presidente de la República de Colombia  
Bogotá  
**COLOMBIA**

Han pasado ocho años desde que Colombia, Chile, México y Perú formamos la Alianza del Pacífico, comprometiéndonos con una integración profunda a través de la creación de una zona de libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y la colaboración en nuestra integración con el resto del mundo

Con el objetivo de alcanzar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de nuestras economías, hoy hemos logrado liberalizar el 98% del intercambio comercial de bienes; hemos facilitado el movimiento de emprendedores, estudiantes y académicos.

Sin duda, nuestra Alianza es un ejemplo exitoso de integración. Pero los tiempos han cambiado y hoy enfrentamos un escenario internacional muy diferente, con tensiones comerciales entre grandes potencias mundiales y medidas proteccionistas que han generado incertidumbre en los mercados y afectado el crecimiento económico de nuestros países.

En consecuencia, es imprescindible que la Alianza del Pacífico renueve su espíritu y avance con un nuevo impulso, iniciando una segunda etapa, para navegar las difíciles corrientes del presente y las grandes oportunidades del futuro. El principal obstáculo para lograr los éxitos del futuro es la obsolescencia, quedarse dormido en los laureles del pasado y no asumir, advertir y enfrentar los desafíos y las oportunidades del futuro. Y no podemos bajar los brazos, porque tenemos una meta y una misión que cumplir para el beneficio de nuestros ciudadanos.

Los nuevos tiempos demandan una pronta ejecución de los objetivos para alcanzar la Visión 2030 para una Alianza más integrada, mejor conectada, más global y más ciudadana, que



entregue a nuestras sociedades un desarrollo más fuerte, inclusivo y sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Por ello, a pocos días de haber asumido nuestra Presidencia Pro Tempore, me gustaría compartir con ustedes las prioridades y ejes que esta Presidencia quiere impulsar durante su mandato y recibir sus aportes y comentarios:

### **1. La libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.**

Queremos priorizar los temas fundacionales, avanzando hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, a través de la implementación del Plan de Acción de la Visión 2030 desarrollado durante la Presidencia Pro Tempore del Perú y que promueve un desarrollo más fuerte, inclusivo y sustentable.

A partir del Protocolo Comercial, vigente desde el año 2016, se ha ido construyendo un acervo jurídico, donde muchos instrumentos aún no han entrado en vigor. Como consecuencia, los resultados de este último tiempo han sido menores a los esperados y de muy lenta implementación, lo que ha generado frustración en el sector privado y un menor dinamismo en la toma de decisiones.

Para responder a estos desafíos necesitamos una Alianza más integrada, unificando nuestras estructuras normativas a través de una verdadera convergencia regulatoria, sin con ello instalar una institucionalidad supranacional.

Asimismo, esperamos avanzar en la integración financiera de nuestros países a través del establecimiento del pasaporte de fondos, además de promover el fortalecimiento del sistema financiero y del mercado de capitales.

También, buscaremos adoptar medidas concretas para duplicar el comercio intra-Alianza y fortalecer los encadenamientos productivos.

Debemos actualizar y mejorar los instrumentos existentes, implementar reformas e iniciativas de integración y promover la inversión extranjera como un mecanismo



fundamental para acelerar el crecimiento económico del bloque y mantener su dinamismo.

La Alianza del Pacífico debe facilitar la libre circulación de personas desde una perspectiva integral, que no sólo contemple el movimiento de personas de negocios, sino que incluya el movimiento de estudiantes y académicos, además de hacer realidad el sistema de reconocimiento de títulos profesionales.

En resumen, esperamos realizar una priorización de la agenda de la Alianza, tomando como referencia principal su vocación fundacional y una mayor coordinación con el sector privado, a través del Consejo Empresarial Alianza del Pacífico (CEAP).

## **2. La Alianza del Pacífico como referente regional de integración**

La Alianza se debe consolidar como referente regional de integración, especialmente en América Latina. Un modelo de integración que se complemente con otras plataformas como CPTPP y APEC, generando espacios de convergencia con los países de América Latina y el resto de la comunidad internacional.

Para ello, es fundamental concluir este año las negociaciones con los actuales Candidatos a Estado Asociado –Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur– para luego continuar con Ecuador y Corea del Sur.

Asimismo, debemos mostrar resultados concretos en la implementación del plan de convergencia que acordamos con los países del MERCOSUR en Puerto Vallarta, para avanzar hacia la creación de una verdadera área de libre comercio en América Latina.

Esto nos permitirá consolidar nuestro liderazgo como una plataforma sólida y confiable en Asia-Pacífico. La Alianza requiere reglas comerciales claras, transparentes y no discriminatorias, que otorguen certidumbre no sólo al intercambio entre nuestros países sino con otros socios comerciales.



### **3. Pymes, emprendimiento e innovación**

Las Pymes representan la mayor proporción de las empresas en los países de la Alianza y contribuyen significativamente al crecimiento y a la generación de empleos. Sin embargo, enfrentan importantes desafíos para acceder a los mercados, a fuentes de financiamiento y a los beneficios de la transformación digital.

Los gobiernos debemos facilitar y promover el acceso a los servicios públicos a través de servicios digitales interconectados y de acceso masivo.

La Alianza debe ser un ecosistema de innovación, capaz de conectar la investigación científica y el emprendimiento, para incrementar la inversión en estas áreas.

### **4. Revolución Industrial 4.0**

La Alianza del Pacífico debe estar preparada y adaptarse rápidamente para asumir los desafíos y oportunidades que representa la Cuarta Revolución Industrial.

Si bien nuestro Protocolo Comercial incluye disposiciones sobre telecomunicaciones y comercio electrónico, es urgente identificar acciones concretas que mejoren la conectividad del bloque hacia otras regiones y ser capaces de generar las condiciones para la inversión en dichas tecnologías.

Creemos en una Alianza más conectada, que convierta el Mercado Regional Digital (MRD) en una realidad y nos permita avanzar en cerrar la brecha digital, incentivar las inversiones y contar con el capital humano necesario para aprovechar las tecnologías de la Sociedad del Conocimiento y la Información.

La revolución tecnológica está generando brechas de habilidades que es urgente abordar como región, para garantizar una mayor tasa de empleabilidad y adecuarnos a las demandas del trabajo del futuro, mejorando la productividad y competitividad de nuestras economías.





## **5. Vinculación de la Alianza del Pacífico con la ciudadanía**

Debemos asegurar que los beneficios de la integración y del comercio lleguen a toda la ciudadanía. Por este motivo, consideramos que es necesario abordar temas que van más allá de lo comercial y promuevan un desarrollo más integral, inclusivo y sustentable. Por ejemplo, sabemos que las mujeres enfrentan una serie de barreras en materia oportunidades económicas y a la hora de emprender, a lo cual se suma la creciente brecha digital.

Debemos buscar una Alianza más inclusiva, que fortalezca la participación de las mujeres y las Pymes en el comercio internacional con el objetivo de reducir las brechas de pobreza y desigualdad. Y también una Alianza más sustentable, que promueva un mejor aprovechamiento y mayor protección de nuestros océanos, incluyendo la regulación de las bolsas plásticas y la erradicación de la pesca ilegal.

## **6. Institucionalidad y Gobernanza 2.0**

Tenemos un gran desafío institucional y de gobernabilidad. La carencia de una estructura estable ha dificultado la interacción entre los gobiernos y el sector privado, generando problemas de coordinación entre los distintos Ministerios encargados de conducir el proceso de integración económica y dificultando la continuidad entre las sucesivas Presidencias Pro Témpore.

Adicionalmente, enfrentaremos desafíos importantes en materia de gestión que es urgente atender para avanzar de forma más rápida y efectiva en la toma de decisiones, el cumplimiento de los compromisos y el monitoreo de las tareas.

Por ello, con el objetivo de lograr avances concretos y medibles, esperamos crear una Unidad de Gestión ágil, eficiente y con una estructura liviana, cuya misión sea velar por el seguimiento de los compromisos adquiridos por los Gobiernos. En este campo, el aporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) puede ser muy útil.



Debemos mantener nuestro compromiso con un proceso de integración pragmático y flexible, que no incluya estructuras burocráticas pesadas y costosas, con una mejor coordinación y diálogo con el sector privado.

En base a los seis ejes descritos y buscando impulsar el avance de nuestra Visión 2030, a continuación, proponemos una serie de iniciativas concretas, esperando recibir sus observaciones y comentarios para el trabajo que iniciaremos este año:

#### HOJA DE RUTA ALIANZA DEL PACÍFICO 2019-2021

<b>EJE 1: LIBRE CIRCULACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, CAPITALS Y PERSONAS</b>
<b>a. Actualizar del Protocolo Comercial de la AP</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Acelerar la desgravación arancelaria de bienes, para alcanzar el 100%.</li><li>• Actualizar el Protocolo Comercial con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso, incorporar nuevas disciplinas y avanzar en la convergencia regulatoria.</li><li>• Evaluar la utilización del Protocolo Comercial y actualizar a los desafíos actuales sus disposiciones normativas, identificando acciones específicas que promuevan el aumento del comercio intra-regional.</li></ul>
<b>b. Profundizar la convergencia regulatoria</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Poner en vigor las enmiendas al Protocolo Comercial y buscar fórmulas para implementar acuerdos de cooperación regulatoria en: (1) <i>Productos Farmacéuticos</i>; (2) <i>Productos Orgánicos</i>; (3) <i>Dispositivos Médicos</i>; (4) <i>Suplementos Alimenticios</i>; y (5) <i>Productos Cosméticos</i></li><li>• Identificar nuevos sectores en los que se podría avanzar, en coordinación con el sector privado.</li></ul>
<b>c. Impulsar el comercio de servicios y la atracción de inversiones</b>



- Profundizar la liberalización del comercio de servicios, eliminando las barreras al comercio que aún persisten entre los países de la Alianza, incluyendo la identificación de medidas que promuevan una mayor homologación tributaria en el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado a la exportación de servicios.
- Fortalecer la atracción de inversión, para lo cual es necesario mejorar el clima de negocios, avanzar en la simplificación administrativa y de trámites, facilitar el comercio y profundizar la convergencia regulatoria.
- Aumentar el comercio de servicios entre los países de la Alianza, a través de la creación de un mecanismo de coordinación público-privado que aborde los temas no regulados por el Protocolo Comercial y que son de mayor interés y prioridad para el sector privado, en el ámbito de los servicios e inversiones.
- Crear una instancia de discusión entre las agencias de defensa en arbitrajes inversionista –Estado. Esto nos permitiría contar con una plataforma para tomar una posición conjunta en los foros en que se discuten las reformas al sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados; diseñar conjuntamente estrategias para la prevención de disputas en materias relativas a inversiones e incentivar el uso de otros métodos de resolución de controversias menos onerosos para el Estado.

**d. Consolidar un mercado de capitales regional más integrado, líquido y profundo.**

- Desarrollar una agenda que permita dar mayor visibilidad a la Alianza frente a inversionistas globales y contar con una base amplia y diversificada de participantes y productos financieros disponibles. Esto nos permitirá, por un lado, obtener mejores condiciones de financiamiento para empresas y proyectos, y por otro, mejores alternativas de inversión y rendimientos para ahorradores e inversionistas.
- Promover el fortalecimiento de la seguridad del sistema financiero y del mercado de capitales, a través de la implementación de medidas de coordinación entre los países de la Alianza del Pacífico que busquen reducir el riesgo de ocurrencia y mitiguen el impacto de las amenazas e incidentes cibernéticos.

**e. Avanzar en la libre circulación de personas**

- Identificar buenas prácticas a nivel global para cerrar las brechas de talento digital en coordinación con el sector privado, de forma que los países puedan implementar mecanismos concretos de forma expedita.



## **EJE 2: LA ALIANZA DEL PACIFICO COMO REFERENTE REGIONAL DE INTEGRACIÓN**

### **a. Acuerdos Comerciales con terceros.**

- Finalizar, dentro del segundo semestre de 2019, las negociaciones en curso con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur
- Negociar los términos de referencia para dar inicio a las negociaciones con Corea del Sur y Ecuador durante el segundo semestre de 2019.

### **b. Acercamiento con Mercosur**

- Avanzar en la implementación del Plan de Acción de Puerto Vallarta entre la Alianza del Pacífico y Mercosur.
- Lograr la integración, en forma gradual, de países del Mercosur al Sistema de Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de la Alianza del Pacífico.
- Iniciar las negociaciones de un acuerdo de Facilitación Comercial entre la Alianza y Mercosur.
- Suscribir un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Operador Económico Autorizado entre los países del Mercosur y la Alianza del Pacífico.
- Alcanzar una mayor convergencia regulatoria de los países del Mercosur con los estándares de la Alianza del Pacífico en sectores específicos, por ejemplo, el sector de los cosméticos.

### **c. Profundización económica con el Asia Pacifico**

- Retomar la agenda acordada con ASEAN, a través de la implementación del Marco de Cooperación ya acordado.
- Llevar a cabo en el mes de noviembre 2019, un Diálogo entre los Líderes de la APEC con los Líderes del Mercosur y la Alianza del Pacífico.

## **EJE 3: PYMES, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN**

- Desarrollar una cultura que promueva las buenas relaciones comerciales entre las Pymes y las grandes empresas, entre las Pymes y los agentes de Gobierno, y entre ellas, homologando la normativa de los cuatro países para garantizar el cumplimiento de los plazos de pago.





- Disminuir los tiempos de tramitación de permisos y/o patentes para las Pymes y los emprendedores, facilitando el acceso a los beneficios y servicios públicos a través de servicios digitales, interconectados y de acceso masivo.
- Explorar las dificultades que enfrentan las personas naturales y las PYMEs para el acceso a productos y cuentas financieras, con miras a identificar soluciones.
- Impulsar el Fondo de Capital Emprendedor de la AP
- Presentar una propuesta para que las Pymes puedan hacer su declaración de la renta anual de manera digital, reduciendo sus costos operacionales.
- Desarrollar mecanismos que permitan apoyar la creación de ecosistemas de innovación en la Alianza, conectando a los emprendimientos innovadores de base científica y tecnológica con la inversión privada.
- Impulsar la internacionalización de empresas tecnológicas y científicas, para que las *start up* de la Alianza puedan comercializar sus tecnologías en 2 o más mercados, en los siguientes 2 a 3 años.
- Intensificar el uso de las redes *EmprendeCorAP* y *AceleraAP* como mecanismos de intercambio entre los emprendedores de la Alianza.
- Poner en marcha la Oficina de Transferencia Tecnológica para acelerar la internacionalización de tecnologías entre países de la Alianza.

#### EJE 4: VINCULACIÓN DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO CON LA CIUDADANÍA

- **Educación:** Transformar a la Alianza en un referente regional para la enseñanza de la programación y el pensamiento digital a nivel escolar, en forma coordinada entre el Estado y el sector privado.
- **Medio Ambiente:**
  - Fortalecer los sistemas de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de emisiones, reducción de emisiones y financiamiento climático.
  - Implementar la Declaración de Gestión Sostenible de Plásticos a través de una Alianza Público-Privada, reduciendo la utilización de los plásticos de un solo uso y fomentando la recuperación, valorización y reciclaje de estos productos.
  - Continuar con la identificación y análisis de mecanismos financieros, enfocados en apoyar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, junto con fomentar el



intercambio de experiencias que contribuyan a una economía resiliente al cambio climático y baja en carbono.

- **Género:** Implementar un programa de formación en herramientas digitales, modelos de negocios de e-commerce, marketing digital, seguridad y privacidad de datos para potenciar la competitividad de las mujeres emprendedoras y empresarias.
- **Desastres Naturales:** Fortalecer la gestión financiera del riesgo de desastres naturales mediante la adopción de mecanismos de transferencia de riesgos y la utilización de estrategias conjuntas para una correcta y eficiente administración de estos riesgos, resguardando las finanzas públicas de los países miembros.
- **Gobierno:** Generar mayor credibilidad de las instituciones mediante políticas de gobierno abierto y transparente.

#### EJE 5: Revolución Industrial 4.0

- Implementar acciones y mecanismos concretos que promuevan la creación de talento para la Revolución Industrial 4.0 y la movilidad de personas con talento digital entre los países de la Alianza.
- Potenciar el trabajo del Grupo Agenda Digital, con el sector privado y la academia.
- Avanzar en la eliminación de las barreras al comercio electrónico, específicamente las que han sido identificadas en materia de logística y distribución, medios de pago, protección de datos y protección al consumidor.

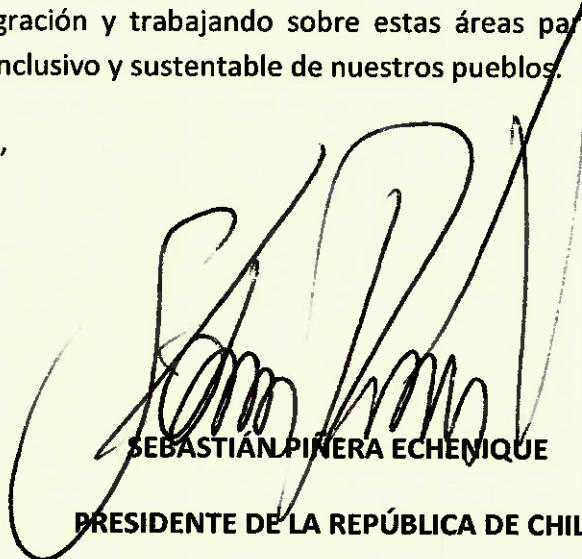
#### EJE 6: Institucionalidad. Gobernanza 2.0

- Crear una Unidad de Gestión que permita dinamizar y agilizar la toma de decisiones, su cumplimiento, seguimiento y una mejor rendición de cuentas.
- Formar la Unidad de Gestión, con un reducido número de profesionales expertos en planificación y control de gestión, encargados de apoyar a los países en el cumplimiento de las prioridades estratégicas de la Alianza, según las instrucciones del Consejo de Ministros y la retroalimentación del Grupo de Alto Nivel.
- Dar continuidad al desarrollo e implementación de la plataforma de gestión documental que desarrolló Perú durante su Presidencia.



Tenemos frente a nosotros la posibilidad de mostrar una Alianza del Pacífico sólida y renovada, pero a la vez, capaz de enfrentar los desafíos de nuestros tiempos. Por estas razones, los invito a comenzar juntos una segunda etapa de nuestra Alianza, renovando nuestro compromiso político con la integración y trabajando sobre estas áreas para profundizar y alcanzar el desarrollo integral, inclusivo y sustentable de nuestros pueblos.

Un afectuoso saludo,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Sebastián Piñera Echenique".

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE